



MANIFIESTO

La inclusión del lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE) ha venido acompañada de un intenso debate en el que la ciencia, y la rigurosidad de los datos, se enfrentan a la ideología y la hipocresía de colectivos que, en la teoría, abogan por los intereses de todos mientras que, en la práctica, solo lo hacen para su propio beneficio.

No dudamos de que el gran perjudicado de este interesado debate es la propia especie, cuyo modelo de gestión actual ha protagonizado un crecimiento sostenido, asumible social y económicamente de sus poblaciones, y ha expandido territorialmente sus efectivos. Por todo ello, exponemos en este manifiesto **10 razones por las que el mantenimiento del actual modelo gestión del lobo es tan necesario como fundamental:**

1 RAZONES IDEOLÓGICAS

La inclusión del lobo dentro del LESPRE, en ningún caso, atiende a razones de conservación ni a información científica alguna, solo a criterios ideológicos y a las presiones de organizaciones ecologistas que difieren de una búsqueda real de beneficios para la propia especie, en pos de sus propios intereses.

2 UNA SOLA POBLACIÓN

La presencia actual del lobo en España indica la existencia de una sola población, cuyo éxito total al norte del Duero ha provocado su expansión hasta llegar a Madrid. ¿Quién y por qué alguien puede estar interesado en modificar un modelo de gestión que ha demostrado ser un éxito de conservación total para la especie?

3 MÁS DE 300 MANADAS Y MÁS DE 3.000 LOBOS, A LA CABEZA EN EUROPA

Los datos científicos disponibles avalan el estado favorable de conservación del lobo ibérico en España, creciendo su población tanto en número de ejemplares como en la superficie que aloja su distribución. Actualmente, España es, junto con Rumanía la región Europea con mayor población de la especie Europa, con más de 300 manadas y 3.000 ejemplares de lobo.

4 DICTAMEN NO CIENTÍFICO DEL COMITÉ CIENTÍFICO DEL MINISTERIO

Desde esta Plataforma consideramos una absoluta falta de rigor la demostrada por el Comité Científico del Ministerio. Sin ir más lejos, el propio Comité ha llegado a reconocer que los criterios valorados para declarar la inclusión del lobo en el LESPRE, de carácter cultural (pero sin aportar ningún dato o publicación que lo demuestre) y no científico, como así lo ha afirmado el propio Comité, han sido muy subjetivos e inadecuados. Pese a esto, aun así han propuesto su aprobación, lo cual resulta intolerable si se atiende a lo contradictorio del informe y a la escasez de rigor científico, así como la ausencia de criterio científico y técnico de sus redactores y firmantes.

5 UNA DECISIÓN TOMADA POR LAS MANOS EQUIVOCADAS

La población del lobo en España se concentra, en más de un 95%, en cuatro regiones: Galicia, Asturias, Cantabria y Castilla y León, que son las que albergan y gestionan la población desde hace años con un innegable éxito para la especie y, a la vez, compatibilizando los diferentes usos del territorio con las medidas adecuadas a cada caso. Por este motivo, no se puede permitir que los gobiernos autonómicos de Castilla-La Mancha, Cataluña, Aragón, La Rioja, Extremadura, Canarias, Baleares y Melilla hayan sido determinantes en la prohibición de la gestión de esta especie, en contra del criterio de los territorios anteriores que, a la hora de la verdad, son los que realmente sufren las consecuencias de su expansión.

6 LOS GANADEROS, A SU SUERTE

La ganadería, en especial la extensiva, es una de las fuentes de riqueza más importante para nuestra biodiversidad y el mantenimiento de nuestros ecosistemas, además de ser uno de los sectores económicos más necesarios para la supervivencia de la "España Vacía". Desafortunadamente, también es el sector más afectado por los ataques del lobo en la mitad norte de España, a los que además acompañan cuantiosas bajas (aún con el establecimiento de medidas preventivas) que hacen peligrar sus oportunidades de salir adelante económicamente. Con la inclusión del lobo en el LESPRE, se está despojando a los ganaderos de la única defensa efectiva a la que podían aferrarse para afrontar esta situación: la gestión de la especie.

7 PÉRDIDAS ECONÓMICAS

Para los ganaderos, los ataques del lobo suponen enormes pérdidas económicas que difícilmente llegan a ser compensadas. De hecho, cada ataque supone un largo y tedioso proceso con las aseguradoras o Administraciones que gestionan las ayudas hasta obtener una indemnización que no se corresponde con el verdadero alcance de los daños. El abandono de estas explotaciones, sin duda, provocará además un incremento del valor de productos básicos para la sociedad.

8 CONSECUENCIAS EMOCIONALES

Cada res es un depósito de trabajo, esfuerzo, dedicación e ilusión que se pierde cada vez que un lobo ataca y causa una baja, lo que además provoca situaciones de estrés entre el resto de cabezas de ganado que, a su vez, derivan en otros daños colaterales, como una bajada de la productividad o abortos entre sus ejemplares. Por supuesto, esto también supone consecuencias emocionales para los trabajadores, quienes se enfrentan al estrés cotidiano de ver amenazada su supervivencia económica y su propia seguridad, al tener que estar constantemente en alerta para proteger a su ganado.

El valor de los animales abatidos por el lobo no es solo económico; detrás de cada vaca, cabra, oveja, yegua, potro, ternero, etc., no sólo está su precio, sino también el tiempo y esfuerzo invertido en su selección, en su crianza, en su mejora... Un valor que, además de económico, es emocional y afectivo.

9 NUESTRO ECOSISTEMA, EL GRAN PERJUDICADO

La inclusión del lobo ibérico en el LESPRES no solo será perjudicial para sí mismo como especie, sino que sus efectos sobre la ganadería extensiva podrían llevarla a su desaparición.

En consecuencia, esto supondría la extinción de uno de los recursos más importantes para el desarrollo sostenible y la conservación de razas autóctonas, algunas en peligro de extinción, y de nuestros parajes naturales, entre ellos espacios tan emblemáticos como el Parque Nacional de los Picos de Europa (Asturias).

Asimismo, no hay duda de que la desaparición de estas ganaderías no sólo tendrá un efecto económico directo sobre esas explotaciones, sino que también derivará en una intensificación de los incendios forestales, dada la función clave del pastoreo en su prevención.

10 MENOS INGRESOS Y MÁS IMPUESTOS

Por último, hay que resaltar la importancia que la actividad cinegética tiene para la economía rural del norte del Duero y que, en el caso del lobo, a la vez que contribuye al control de la población, genera importantes ingresos para las mermadas economías de sus pueblos. Algo que la evidencia científica ha demostrado en diversos estudios y que ahora, con la prohibición de su gestión, no sólo se perderán, sino que derivarán en una subida de los impuestos que afectará a todos los contribuyentes ya que, desde ahora, serán ellos los que deban afrontar la gestión y control de los excesos de población de la especie.

Con vistas en esto, ha llegado el momento de actuar todos a una en defensa de lo nuestro: la ganadería, el mundo rural, la biodiversidad y el propio lobo como especie y reclamar que se retracte la decisión de incluir al lobo en el LESPRES y se abogue por una gestión adecuada acorde a las necesidades de cada territorio.

No hay que olvidar que la supervivencia del lobo pasa por su convivencia con los usos tradicionales del mundo rural. Y en este último, la ganadería juega un papel fundamental tanto por su importancia económica como por su valor medioambiental.



**El mundo rural te necesita.
Y el lobo, también.**